



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A 30 de septiembre de 2014

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, COMETIDO ESTATAL.

El Consejo Superior de la Judicatura inició labores el 15 de marzo de 1992, organismo creado por la Constitución Nacional de 1991, según los artículos 254 a 257 y en el Título IV de la Ley 270 de 1996, "Ley Estatutaria de la Administración de Justicia", formando parte de la Rama Judicial del Poder Público, con autonomía patrimonial,

Está conformado por dos Salas: la Administrativa y la Jurisdiccional Disciplinaria, cada una de ellas con funciones diferentes e independientes. La Sala Administrativa, tiene a su cargo las funciones de atender las necesidades organizativas y de gestión de la Rama Judicial, y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, encargada de la investigación de la conducta de los funcionarios judiciales y de los abogados. En el ámbito regional existen 23 consejos seccionales de la judicatura, que conservan una estructura similar a la del Consejo Superior de la Judicatura, en cuanto a la conformación de sus salas.

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial es el órgano técnico administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades locativas y de apoyo. Le corresponde, a nivel central y seccional, ejecutar los recursos asignados a la Rama Judicial, para atender los requerimientos de las Altas Cortes, los tribunales, y Juzgados y Consejos Seccionales de la Judicatura, los cuales se ejecutan a través de cincuenta y cuatro (54) unidades y sub unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, así:

PCI	NOMBRE
27-01-02-	Consejo Superior de la Judicatura
27-01-02-000	Consejo Superior de la Judicatura Gestión General
27-01-02-001	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Bogotá
27-01-02-002	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Medellín
27-01-02-003	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Barranquilla
27-01-02-004	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Cartagena
27-01-02-005	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Tunja
27-01-02-007	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Manizales
27-01-02-009	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Popayán
27-01-02-010	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Valledupar
27-01-02-011	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Montería
27-01-02-012	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Neiva
27-01-02-013	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Riohacha
27-01-02-014	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Santa Marta
27-01-02-015	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Villavicencio
27-01-02-016	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Pasto
27-01-02-017	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Cúcuta
27-01-02-019	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Armenia
27-01-02-020	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Pereira
27-01-02-021	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Bucaramanga
27-01-02-025	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Sincelejo

Tom

Calle 72 No. 7 - 96 Conmutador - 3 127011 www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1

27-01-02-026	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Ibagué
27-01-02-027	Consejo Superior de la Judicatura Seccional Cali
27-01-02-028	BIRF -BM 7824- CO
27-01-02-029	BIRF -BID 2277 OC - CO
27-01-03-	Corte Suprema de Justicia
27-01-03-000	Corte Suprema de Justicia Gestión General
27-01-04-	Consejo de Estado
27-01-04-000	Consejo de Estado Gestión General
27-01-05-	Corte Constitucional
27-01-05-000	Corte Constitucional Gestión General
27-01-08-	Tribunales y Juzgados
27-01-08-000	Tribunales y Juzgados Gestión General
27-01-08-001	Tribunales y Juzgados Seccional Bogotá
27-01-08-002	Tribunales y Juzgados Seccional Medellín
27-01-08-003	Tribunales y Juzgados Seccional Barranquilla
27-01-08-004	Tribunales y Juzgados Seccional Cartagena
27-01-08-005	Tribunales y Juzgados Seccional Tunja
27-01-08-007	Tribunales y Juzgados Seccional Manizales
27-01-08-009	Tribunales y Juzgados Seccional Popayán
27-01-08-010	Tribunales y Juzgados Seccional Valledupar
27-01-08-011	Tribunales y Juzgados Seccional Montería
27-01-08-012	Tribunales y Juzgados Seccional Neiva
27-01-08-013	Tribunales y Juzgados Seccional Riohacha
27-01-08-014	Tribunales y Juzgados Seccional Santa Marta
27-01-08-015	Tribunales y Juzgados Seccional Villavicencio
27-01-08-016	Tribunales y Juzgados Seccional Pasto
27-01-08-017	Tribunales y Juzgados Seccional Cúcuta
27-01-08-019	Tribunales y Juzgados Seccional Armenia
27-01-08-020	Tribunales y Juzgados Seccional Pereira
27-01-08-021	Tribunales y Juzgados Seccional Bucaramanga
27-01-08-025	Tribunales y Juzgados Seccional Sincelejo
27-01-08-026	Tribunales y Juzgados Seccional Ibagué
27-01-08-027	Tribunales y Juzgados Seccional Cali

MISIÓN: "Impartir justicia con criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad, accesibilidad, equidad, autonomía e independencia y para contribuir a la convivencia pacífica, la justicia social y la resolución de conflictos, respetando la dignidad de las personas, la diversidad étnica y cultural en el contexto de un Estado social y democrático de derecho, abierto a la globalización en el marco del ordenamiento jurídico del país.

La administración de justicia tiene un rol fundamental en la consecución de mejores niveles de competitividad para el país. Para tal efecto, se deben trabajar dos ejes: uno dirigido a generar identidad jurídica de los sectores vulnerables y reducir la exclusión y otro, destinado a facilitar la incorporación del país en el ámbito internacional."

VISIÓN: "En 2014, la Rama Judicial será una organización cercana al ciudadano, visible y equitativa, eficaz en sus actuaciones, armónica con otras organizaciones del Estado, articulada en el contexto internacional, generando en la ciudadanía confianza en la justicia, mediante decisiones justas en derecho y socialmente comprensibles; con una política de género, calidad y protección a

los derechos humanos afianzada, con servidores y servidoras judiciales incorporados por concurso de méritos, con acceso permanente debidamente formados y actualizados, motivados, calificados periódicamente en su desempeño, con espacios físicos adecuados para la gestión y uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones."

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL. Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Consejo Superior de la Judicatura aplica el Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

APLICACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS. El Consejo Superior de la Judicatura utiliza el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente.

LIBROS DE CONTABILIDAD. Se aplican las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes, conservándose copia de ellos en medios electrónicos.

APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS. La entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos, pasivos, en particular, las relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortización de los activos.

PROCESO Y RESULTADO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE. El Consejo Superior de la Judicatura registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004, actualizado mediante la Circular Externa 038 expedida el 16 de noviembre de 2010 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta información consolida de manera automática las 54 unidades ó subunidades correspondientes a los Consejos Seccionales y de Tribunales y Juzgados al nivel Nacional, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las Altas Cortes.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) **El reconocimiento de la totalidad de las operaciones.** Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.

b) **Materialidad.** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.

c) **Unidad Monetaria.** De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.

d) **Individualización de bienes derechos y obligaciones.** Los bienes, derechos y obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura, esto es los bienes, otros deudores, propiedad planta y equipo, proveedores y acreedores, están debidamente identificados en forma individual, utilizando herramientas de apoyo ofimático en cuanto al Cobro Coactivo, Procesos Litigiosos a favor y en contra de la entidad (Siproj), y la propiedad Planta y Equipo (Safirho).

e) **Soportes documentales.** La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.

f) **Conciliaciones de Información.** El Consejo Superior de la Judicatura realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.

g) **Presentación de Estados Financieros.** Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales del Consejo Superior de la Judicatura se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

h) **Propiedad, Planta y Equipo.** Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

i) Otros Activos:

Avances y Anticipos entregados. Representa el valor de los anticipos a contratistas de obra civil, bienes y servicios, pactados contractualmente y pendientes de legalización o del cumplimiento de requisitos formales.

Cargos Diferidos. Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los periodos en cuales se consumen.

Intangibles. Representa el valor de los costos por adquisición de derechos, licencias y software adquirido en el desarrollo de cometido estatal. Se amortizan en un periodo máximo de treinta y seis (36) meses.

Valorizaciones Propiedades, planta y equipo. Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos por efectos de aumentos de su valor en el mercado. Se realizaron 262 avalúos de inmuebles en el año 2013 y 2 avalúos en el año 2014.

Provisiones Propiedades, planta y equipo. Representa el valor que corresponde a la disminución neta del valor en libros de los activos por efectos de disminuciones de su valor en el mercado, según los avalúos recientemente realizados.



j) Otros Pasivos:

Cuentas por Pagar. Corresponden principalmente a obligaciones por adquisición de bienes y servicios, acreedores por servicios públicos, arrendamientos, descuentos de nómina, retención en la fuente, impuestos y contribuciones y Créditos Judiciales por sentencias ejecutoriadas en contra de la entidad, que se encuentran pendientes de pago a sus beneficiarios.

Obligaciones laborales. Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas, a la fecha de corte, que el Consejo Superior de la Judicatura tiene por concepto de prestaciones legales a sus servidores públicos.

Pasivos estimados. En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Además de la Provisión para prestaciones sociales, la entidad determina y registra el contingente litigioso, conforme con la metodología de evaluación del riesgo, definida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante circular DEAJ12-2438, del 6 de septiembre de 2012.

k) Cuentas de Orden. El Consejo Superior de la Judicatura registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, Incluye cuentas para control de los activos, pasivos, información general o control de las futuras situaciones financieras

En las cuentas de orden Deudoras se registran principalmente los valores objeto de cobro coactivo por multas y reintegro que ya fueron afectados por la prescripción legal o de los que se ha evidenciado su no cobrabilidad, encontrándose pendiente que ésta sea decretada, para dar por terminado formalmente el proceso administrativo.

Las cuentas de orden Acreedoras registran el valor de las pretensiones económicas por demandas impetradas en contra de la Nación - Rama Judicial, que conforme con la evaluación del riesgo no son objeto de provisión. Adicionalmente, el valor total de los depósitos judiciales que se encuentran consignados en el Banco Agrario de Colombia, a órdenes de los diferentes despachos judiciales, pero que corresponden los particulares o entidades actoras en los diferentes procesos judiciales.

LIMITACIONES DE ORDEN OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

El módulo contable de SIIF NACIÓN es complementado manualmente con registros no automáticos como traza contable de reintegros de vigencias anteriores, depreciaciones de bienes muebles en servicio, traslado de bienes y servicios entre el nivel central y seccionales, causación de provisiones para el pago de prestaciones sociales, amortización de intangibles, causación de valorizaciones y desvalorizaciones de inmuebles generados por la diferencia entre el valor en libros y su avalúo comercial, causación del contingente litigioso, depuración manual de saldos de terceros en las cuentas relacionadas con nómina, y depuración de saldos contables por errores en la operación del SIIF, todo con el fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

El Consejo Superior de la Judicatura se encuentra en proceso de depuración de la información relacionada con la identificación y valuación de los bienes muebles, para lo cual contrató un nuevo software que se encuentra en implementación e impartió instrucciones para la realización de inventario de bienes en bodegas y en servicios, cronograma que se encuentra en marcha.

La información de Cobro Coactivo de multas es controlada a través de hojas de cálculo y registrada en forma global, teniendo como soporte los informes sobre los movimientos por la llegada de procesos nuevos, causación de costas y de intereses de mora, terminación de procesos por motivos diferentes al pago y el recaudo total o parcial de las multas, debidamente soportados en relaciones de procesos certificados por los abogados ejecutores en las Direcciones Seccionales y en el nivel central. Para garantizar la unidad de criterios y la aplicación uniforme de las normas de contabilidad se expidió la circular DEAJC14-93.

ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA

La División de Contabilidad, adscrita a la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, encargada del Trámite de cuentas, hace la verificación y el reporte de la información Contable del Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y San Andrés y Providencia. Igualmente, coordina y reporta la información contable de las 21 Direcciones Seccionales, y las unidades coordinadoras de los proyectos BID Y BIRF. La División está integrada por un Contador Público, quien es el Director Administrativo, seis contadores públicos en niveles profesionales y asistenciales, un economista, y siete asistentes administrativos. En las seccionales se cuenta con contadores Públicos vinculados algunos como profesionales y otros al nivel asistencial.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

En el 2014, en cumplimiento de la guía de gestión de recursos a través de la Cuenta Única Nacional, emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se dio traslado a parte de los recursos depositados en la cuenta de ahorros del nivel central número 034462655 en la que se recauda el importe de tarjetas de abogado, transfiriéndolo a favor de la Dirección del Tesoro Nacional, antes manejados como recursos sin situación de fondos, igualmente, se trasladaron los recursos provenientes del Arancel Judicial decretado por la ley 1653 de 2013, transacciones mostradas como saldo en la cuenta contable 1.4.24 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, con un saldo a la fecha de corte de \$70.782.885 (miles de pesos)

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO
(Cifras expresados en miles de pesos)

Nota 1. EFECTIVO

Cajas Menores: la entidad maneja en el Nivel Central diez (10) cajas menores, para pago de gastos urgentes y el pago de viáticos, en cuentas corrientes que se encuentran conciliadas a la fecha de corte y en la seccional Bogotá cinco (5) cajas menores manejadas también con cuentas corrientes conciliadas.

El saldo en Cuentas Corrientes corresponde a recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional, para atender los compromisos adquiridos con terceros. Estas cuentas se encuentran conciliadas y presentan los siguientes saldos:

UNIDAD	SECCIONAL	ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA	SALDO SIIF
27-01-02-000	CSJ	BCOLOMBIA S.A.	14176601034	4.740.800.235,00
27-01-02-002	MEDELLIN	BCO DAVIVIENDA S.A.	416990240	129.974.387,87
27-01-02-002	MEDELLIN	BCO AGRARIO DE COL S.A.	13030355609	(8.205.550,33)
27-01-02-003	BARRANQUILLA	BCO POPULAR S. A.	220020994	1.146.416.319,00
27-01-02-003	BARRANQUILLA	BCO POPULAR S. A.	220021026	451,35
27-01-08-003	BARRANQUILLA	BCO POPULAR S. A.	220031926	35.387.076,00
27-01-02-004	CARTAGENA	BCO POPULAR S. A.	230002446	69.285.225,52
27-01-02-005	TUNJA	BCO DE BOGOTA S. A.	616099529	45.054.752,08
27-01-02-005	TUNJA	BCO POPULAR S. A.	250040227	(176.489.745,00)
27-01-02-005	TUNJA	BCO POPULAR S. A.	250040219	765.563.500,00
27-01-08-005	TUNJA	BCO POPULAR S. A.	250001310	25.032.924,00
27-01-02-007	MANIZALES	BCO DAVIVIENDA S.A.	256991217	80.007.912,28
27-01-02-007	MANIZALES	BCO DAVIVIENDA S.A.	84169998972	50.149.376,00
27-01-02-009	POPAYAN	BCO POPULAR S. A.	290031210	2.700.000,00
27-01-02-009	POPAYAN	BCO BBVA	570002725	137.411.168,31
27-01-08-009	POPAYAN	BCO BBVA	570004762	206,00
27-01-02-010	VALLEDUPAR	BCO BBVA	486018146	239.345.135,00
27-01-02-011	MONTERIA	BCO POPULAR S. A.	310001284	1.737.787,00
27-01-02-011	MONTERIA	BCO POPULAR S. A.	310001854	83.315.707,00
27-01-02-012	NEIVA	BCO POPULAR S. A.	390060515	4.479.477.156,00
27-01-02-012	NEIVA	BCO BBVA	361002561	120,00
27-01-08-012	NEIVA	BCO POPULAR S. A.	390061182	2.032.327,00
27-01-02-013	RIOHACHA	BCO DE BOGOTA S. A.	530056787	1.026.856.011,00
27-01-02-013	RIOHACHA	BCO POPULAR S. A.	405000571	18.826.495,00
27-01-08-013	RIOHACHA	BCO POPULAR S. A.	405000571	35.519.501,00
27-01-02-014	SANTA MARTA	BCO POPULAR S. A.	400002499	828,00
27-01-02-014	SANTA MARTA	BCO BBVA	517003349	893.991.716,13

UNIDAD	SECCIONAL	ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA	SALDO SIIF
27-01-08-014	SANTA MARTA	BCO BBVA	517003307	7.384.428,00
27-01-02-015	VILLAVICENCIO	BCO POPULAR S. A.	410031041	65.866.321,35
27-01-02-016	PASTO	BCO DE BOGOTA S. A.	466084498	185.331.972,70
27-01-02-019	ARMENIA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	54010054168	70.631.076,36
27-01-02-019	ARMENIA	BCOLOMBIA S.A.	75501770712	8.712.403,00
27-01-02-020	PEREIRA	BCO DAVIVIENDA S.A.	302996293	18.710.993,18
27-01-02-020	PEREIRA	BCO DAVIVIENDA S.A.	302996269	15.255,68
27-01-02-021	BCARMANGA	BCO BBVA	197280787	4.887.725,00
27-01-02-026	IBAGUE	BCO POPULAR S. A.	550000541	341.678.108,84
27-01-02-026	IBAGUE	BCO POPULAR S. A.	550152409	814.038,00
27-01-08-026	IBAGUE	BCO POPULAR S. A.	550155923	1.195.862,00
27-01-08-027	CALI	BCO POPULAR S. A.	560001919	11.472.782,00
27-01-02-027	CALI	BCO POPULAR S. A.	560001760	112.819.506,86
		TOTAL A 30 SEPTIEMBRE 2014		14.653.711.494,18

Los saldos en rojo reflejados por las seccionales Medellín y Tunja se causaron porque de manera errónea se seleccionaron las cuentas bancarias, al 01 de noviembre del 2014, estos movimientos fueron corregidos

Los saldos en cuentas de Ahorro, corresponden a cuentas registradas ante la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, en las que se recauda el arancel judicial y tarjetas de abogados.

UNIDAD	SECCIONAL	ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA AHORROS	SALDO
27-01-02-000	CSJ	BCO BBVA	34462655	2.607.205.992,00
27-01-02-001	CUNDINAMARCA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	400703004073	2.309.453.649,11
27-01-03-000	CORTE SUPREMA	BCO BBVA	34458943	10.771.472,50
27-01-08-001	CUNDINAMARCA	BCO BBVA	42370200169136	2.143.120.537,19
27-01-08-002	MEDELLIN	BCO BBVA	371650200633629	143.825.359,49
27-01-08-002	MEDELLIN	BCO AGRARIO DE COL S.A.	13079018923	110.344.990,00
27-01-08-002	MEDELLIN	BCO AGRARIO DE COL S.A.	13037014189	63.178.510,00
27-01-08-003	BARRANQUILLA	BCO BBVA	464100200387745	361.354.661,19
27-01-08-003	BARRANQUILLA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	16220240731	26.948.723,70
27-01-08-003	BARRANQUILLA	BCO POPULAR S. A.	220687016782	26.163.210,54
27-01-08-004	CARTAGENA	BCO BBVA	514741941	98.559.694,18
27-01-08-005	TUNJA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	15030007813	225.192.747,62
27-01-08-005	TUNJA	BCO BBVA	349180200710269	201.290.408,73
27-01-08-007	MANIZALES	BCO BBVA	442920200792958	15.843.331,26

UNIDAD	SECCIONAL	ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA AHORROS	SALDO
27-01-08-009	POPAYAN	BCO BBVA	570319038	161.763.235,94
27-01-08-010	VALLEDUPAR	BCO BBVA	510363518	2.362.787,97
27-01-08-010	VALLEDUPAR	BCO AGRARIO DE COL S.A.	24030521291	29.040.416,50
27-01-08-010	VALLEDUPAR	BCO BBVA	486019466	17.578.162,00
27-01-08-011	MONTERIA	BCO BBVA	470247412	184.121.474,51
27-01-08-011	MONTERIA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	27030411280	17.302.074,24
27-01-08-012	NEIVA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	39050003640	75.092.253,00
27-01-08-012	NEIVA	BCO BBVA	361361926	102.174.593,79
27-01-08-013	RIOHACHA	BCO BBVA	200826291	16.990.288,97
27-01-02-014	SANTA MARTA	BCO BBVA	518346739	17.764.634,11
27-01-08-014	SANTA MARTA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	42107010380	11.485.716,00
27-01-02-015	VILLAVICENCIO	BCO BBVA	352110200397194	69.468.496,49
27-01-02-015	VILLAVICENCIO	BCO POPULAR S. A.	410720262	3.734.530,00
27-01-02-015	VILLAVICENCIO	BCO POPULAR S. A.	410720353	26.986.194,92
27-01-08-016	PASTO	BCO BBVA	568369508	39.957.383,11
27-01-08-016	PASTO	BCO AGRARIO DE COL S.A.	48017020301	85.484.122,82
27-01-08-016	PASTO	BCO AGRARIO DE COL S.A.	48017020301	478.000,00
27-01-08-017	CUCUTA	BCO BBVA	323298091	130.927.960,09
27-01-08-017	CUCUTA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	451010089540	10.109.839,00
27-01-08-019	ARMENIA	BCO BBVA	454290200666934	269.133.528,14
27-01-08-019	ARMENIA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	54010114953	40.929.906,09
27-01-08-019	ARMENIA	BCO BBVA	454666934	335.345.802,14
27-01-08-020	PEREIRA	BCO BBVA	453478893	264.905.816,42
27-01-08-020	PEREIRA	BCO DAVIVIENDA S.A.	302606231	22.325.977,61
27-01-02-020	PEREIRA	BCO DAVIVIENDA S.A.	302738414	5.963.567,62
27-01-08-021	BCARMANGA	BCO BBVA	332373711	367.786.245,32
27-01-08-021	BCARMANGA	BCO AGRARIO DE COL S.A.	60010084450	72.125.829,31
27-01-08-025	SINCELEJO	BCO BBVA	488000200721150	69.213.662,88
27-01-08-026	IBAGUE	BCO BBVA	362720200919342	76.163.688,97
27-01-08-026	IBAGUE	BCO AGRARIO DE COL S.A.	66010009198	33.256.862,00
27-01-08-027	CALI	BCO BBVA	522257211	472.161.050,78
27-01-08-027	CALI	BCO AGRARIO DE COL S.A.	469033002074	462.922.381,82
TOTAL CONSOLIDADO 30 SEPTIEMBRE 2014				11.838.309.770,07

TAM

Nota 2. DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS: cobro coactivo por multas -

En la subcuenta **140102 – Multas**, de la cuenta **1401 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS** se registra desde el valor de las providencias en firme impuestas por autoridades judiciales, en calidad de sanciones económicas, en procesos penales, civiles, o por desacato a la autoridad, recursos destinados en la ley a la prevención del delito y al fortalecimiento de la estructura carcelaria, recaudo asignado legalmente al Consejo Superior de la Judicatura, quien se avoca a su cobro coactivo, ante la anuencia de los multados a consignarlas de manera voluntaria.

En la subcuenta **140103 Intereses**, de la cuenta **1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**, se refleja el valor de los intereses de mora por el no pago de las obligaciones vencidas, cuya notificación de la deuda ha sido surtido legalmente. No existen condiciones

En la subcuenta **147090** se reclasificaron las costas judiciales, aplicables conforme al ordenamiento jurídico, por el hecho fáctico del no pago de la deuda con posterioridad al inicio del proceso de cobro coactivo

En la subcuenta **819003 – Intereses de Mora**, de la cuenta **8190 - OTROS DERECHOS CONTINGENTES**, se registra el valor de los intereses y valores conexos generados por el cobro de multas que son afectadas por procesos de prescripción, hasta tanto se emitan los correspondientes actos administrativos que den por finalizado el proceso de cobro coactivo a cargo de los abogados ejecutores. Su contrapartida es la subcuenta **8905090 – Otros Derechos Contingentes**, de la cuenta **8905 - DERECHOS CONTINGENTES EN CONTRA (Cr)**.

En la subcuenta **831536 – Deudores**, de la cuenta **8315 - ACTIVOS RETIRADOS**, se registra el valor de las multas, afectadas por la prescripción de su acción de cobro, hasta tanto se emitan los correspondientes actos administrativos que den por finalizado el proceso de cobro coactivo, actividad a cargo de los abogados ejecutores. Su contrapartida es la subcuenta **891506 – activos retirados**, de la cuenta **8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)**

La discriminación por seccionales de los saldos mostrados en el Balance es:

(Cifras en millones de pesos)

Dirección Seccional	1.4.01.02 Multas	1.4.01.03 Intereses	1.4.70.90 Otros Deudores	8.1.90.03 Intereses prescritos	8.3.15.36 Multas Prescritas	TOTAL COBRO COACTIVO
NIVEL CENTRAL	1.027.129	989.395	629	0	29	2.017.182
BARRANQUILLA	79.272	107.632	30	0	0	186.934
TUNJA	473.398	328.264	26	320.634	192.248	1.314.571
MANIZALES	220.096	170.838	60	0	118.054	509.048
MONTERIA	89.278	17.321	8	0	0	106.606
SANTA MARTHA	258.191	218.512	6.758	0	0	483.462
PASTO	321.969	355.088	148	0	(5.119)	672.085
CUCUTA	306.859	427.607	72	128.332	85.825	948.696
PEREIRA	174.364	142.099	80	0	550.441	866.984
BUCARAMANGA	467.598	394.365	46	40.528	22.102	924.639
SINCELEJO	12.863	15.862	1	0	0	28.726

Dirección Seccional	1.4.01.02 Multas	1.4.01.03 Intereses	1.4.70.90 Otros Deudores	8.1.90.03 Intereses prescritos	8.3.15.36 Multas Prescritas	TOTAL COBRO COACTIVO
IBAGUE	394.097	427.173	18	457.587	314.880	1.593.754
BOGOTA	2.147.990	1.275.435	2.194	3.533.620	2.516.563	9.475.802
MEDELLIN	2.674.100	1.839.921	(194)	811.522	640.528	5.965.879
CARTAGENA	16.806	1.034	29	0	0	17.868
POPAYAN	310.926	693.293	11	9	4	1.004.243
VALLEDUPAR	322.813	175.778	17	26.586	31.697	556.891
NEIVA	847.762	918.133	85	11.907	6.343	1.784.231
RIOHACHA	19.186	4.326	20	53	23	23.608
VILLAVICENCIO	307.556	316.348	52	0	0	623.956
ARMENIA	154.174	163.490	8	17.615	15.528	350.815
CALI	600.171	717.778	1.556	0	248	1.319.752
TOTAL	11.226.598	9.699.690	11.654	5.348.395	4.489.394	30.775.731

Su variación neta en el último año, correspondiente a incremento neto del 14.43%, se debió de una parte al aumento de las multas por cobrar del 10.17% y de otra a una mayor causación de intereses de mora del 19.80%.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
140102	MULTAS	11.226.598.157	10.190.601.336	1.035.996.821	10,17%
140103	INTERESES	9.699.690.221	8.096.475.398	1.603.214.823	19,80%
TOTAL 1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		20.926.288.378	18.287.076.734	2.639.211.644	14,43%

La variación neta del último año en las cuentas de orden que se reflejan los saldos de cobro coactivo con prescripción de la acción de cobro, permanecen casi estables ya que a pesar de haberse depurado con la expedición del acto administrativo correspondiente, se presentó un aumento de 52.596.108 (miles de pesos), por nuevos procesos afectados por prescripción. En el periodo se reclasificó el valor de las multas de la subcuenta 819090 a la subcuenta 831596 de la cuenta 8315 ACTIVOS RETIRADOS.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
819003	INTERESES DE MORA	5.348.394.698	5.554.816.145	(206.421.447)	-3,72%
819090	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	0	4.230.376.835	(4.230.376.835)	-100,00%
831536	DEUDORES	4.489.394.390		4.489.394.390	100,00%
TOTALES		9.837.789.088	9.785.192.980	52.596.108	0,54%

Nota 3. DEUDORES - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS. El Saldo corresponde a los valores entregados a proveedores y contratistas para la ejecución de los contratos, de los cuales no se han allegado la documentación requerida para su legalización. La variación neta en el último año de -69% correspondió Al registro contable de las legalizaciones de contratistas.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
142012	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	265.101	2.688.159	(2.423.058)	-90,14%
142013	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.947.713	17.379.241	(11.431.528)	-65,78%
TOTAL 1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		6.212.814	20.067.400	(13.854.586)	-69,04%

A la fecha de corte, se encuentran pendientes de legalización anticipos entregados en años anteriores, que no Legalizaron estos valores de manera oportuna y de los cuales se ha solicitado la información soporte para proceder al registro contable, su detalle es el siguiente:

P.C.I.	NIT	RAZÓN SOCIAL	No. Contrato	Objeto	Valor por legalizar
27-01-02-016	860.077.099	PÉREZ ARCINIEGAS Y CIA LTDA	SER 053 2002	Interventoría construcción II Etapa Palacio Justicia Pasto	232.500.000
27-01-02-016	900.474.532	UT CONSTRCCIÓN PALACIO PASTO	SER 072 2002	Construcción II Etapa Palacio Justicia Pasto	600.000.000
27-01-08-000	860.005.080	THOMAS GREG SONS DE COLOMBIA S A	SER 165 2007	Elaboración de carnés con destino a jueces de paz y reconsideración	1.043.158
27-01-02-000	860.000.978	RIEGNER CIA LTDA	0212 2008	Adquisición de un tablero electrónico para CSJ Y UN Video Beam para CORTE Suprema	264.058.292
27-01-02-000	900.191.240	COSNSORCIO OBRAS JUDICIALES MOCOA	168 2007	Estudios y Obras para la construcción de Despachos Judiciales en Mocoa	852.479.630
27-01-02-000	900.093.597	UT ORBITA Y MULTIPROYECTOS 1	036 2006	Adecuaciones y Dotación Salas de Audiencia SPA Popayán	721.795.242
27-01-02-000	900.118.459	CONSORCIO ID	139 2007	Ampliación Tribunales Salitre y despachos de Paz en Bogota	457.954.576
27-01-02-000	900.191.295	CONSORCIO GIRARDOT AG	164 2007	Construcción despachos judiciales Girardot Cundinamarca	416.849.504
27-01-02-000	19.212.259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	220 2010	Elaborar estudios Técnicos y tramitar licencia y hacer obras de adecuación despachos judiciales de Bogota	413.345.000
27-01-02-000	19.304.038	FRANCO MAURICIO ERNESTO SINISTERRA	53 2005	Interventoría Obras SPA en Cali y Buga	256.093.213
27-01-02-000	900.093.603	UT ORBITA Y MULTIPROYECTOS 2	032 2006	Obras y Dotación Salas de Audiencia SPA Ibagué	188.692.274
27-01-02-000	900.191.291	CONSORCIO INTERVENTORES MOCOA 2008	169 2007	Interventoría de Obras para construcción Despachos Judiciales en Mocoa	162.196.100
27-01-02-000	830.101.071	DPC INGENIEROS LTDA	143 2007	Interventoría Ampliación Tribunales Del Salitre y Despachos Judiciales de Paz en Bogotá	148.138.015
27-01-02-000	900.191.766	CONSORCIO ICSIN INGENIERIA	172 2007	Interventoría Diseños y Obras construcción Despachos Judiciales de Arauca	129.401.696

P.C.I.	NIT	RAZÓN SOCIAL	No. Contrato	Objeto	Valor por legalizar
27-01-02-000	900.187.465	ORGANIZACION GARZON & ASOCLTDA	026 2009	Adecuación Áreas Edificio Bolsa de Bogotá	114.752.242
27-01-02-000	800.154.991	CODIORJA LTDA	94 2007	Interventoría Adecuación Despachos SPA Cartagena	110.315.870
27-01-02-000	900.128.739	UT OBRA LOCAL	131 2007	Interventoría Adecuaciones Centro de Archivo General en Bogota	86.945.841
27-01-02-000	860.059.213	CIPECOL LTDA	185 y 186 2005	Adquisición de un arco detector de metales para el complejo judicial de Paloquemao	84.680.000
27-01-02-000	900.098.716	CONSORCIO CASTRO SANCHEZ	049 2006	Interventoría Adecuaciones y Dotación Salas de Audiencia SPA Antioquia	79.686.512
27-01-02-000	80.056.807	GUILLERMO TORO ACUÑA	060 2006	Interventoría Obras Construcción y Adecuación Salas de Audiencia de Ibagué	74.515.841
27-01-02-000	800.028.455	VELNEC S.A.	077 2007	Interventoría al Contrato de adecuación Salas SPA Montería y de Cúcuta y Pamplona	65.138.569
27-01-02-000	900.056.368	CONSORCIO CONSULTORES ANDINOS	052 2005	Interventoría a adecuaciones salas audiencia spa Bucaramanga y San Gil	61.356.620
27-01-02-000	800.222.672	JECR SA	173 2007	Obras Construcción Despachos Judiciales de Yopal	43.763.308
27-01-02-000	830.114.051	UT OBRAS Y PROYECTOS DPC	058 2006	Interventoría Adecuaciones salas de Audiencia SPA Villavicencio	41.722.226
27-01-02-000	900.095.920	UT OBRAS SALAS VILLAVICENCIO	040 2006	Adecuaciones y Dotación Salas de Audiencia SPA Villavicencio	40.274.743
27-01-02-000	900.238.881	UNION TEMPORAL SISTEMA PENAL	116 2008	Obras Adecuaciones y Dotación Salas de Audiencias SPA Nivel Nacional	39.703.168
27-01-02-000	860.059.687	MULTIPROYECTOS S A REESTRUCTURACION	35 2008	Adquisición Sistemas Modulares, puestos de Trabajo, CSJ	33.451.362
27-01-02-000	52.096.824	OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS	162 2010	Interventoría de Obras para construcción Despachos Judiciales en Chaparral Tolima	9.410.842
27-01-02-000	900.365.213	CONSORCIO IARAS LTDA.	192 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable 3a etapa despachos judiciales de Arauca	5.662.776
27-01-02-000	900.238.742	CONSORCIO INTERV COLOMBIA	125 2008	Interventoría Implementación SPA al Nivel Nacional	4.150.288
27-01-02-000	17.147.055	DARIO DE JESUS MONTOYA MIER	175 2007	Interventoría Obras Despachos Judiciales de Yopal	4.063.088
27-01-02-028	800.027.222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS S.A.S.	157 de 2013	Adquisición del equipo tecnológico para salas de audiencias (sistemas de audio y Video) para apoyar la oralidad en las especialidades civil, familia y laboral	468.674.520
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS SIN LEGALIZAR					6.212.814.515

Nota 4. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN Su saldo corresponde a lo consignado a la Dirección del Tesoro Nacional en el primer trimestre de 2014, en cumplimiento de la guía de gestión de recursos a través de la Cuenta Única Nacional, emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de los recursos recaudados por tarjetas de abogado, y arancel judicial ley 1653 de 2013, recursos identificados presupuestalmente como sin situación de fondos.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	70.782.885	0	70.782.885	100,00%
142402	EN ADMINISTRACIÓN	70.782.885	0	70.782.885	100,00%

Nota 5. DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA. Su saldo corresponde a los embargos practicados a las cuentas de la Rama Judicial – Seccional Bogotá, pendientes de definición por parte de las autoridades judiciales.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	100.460	695.461	(595.001)	-85,55%
142503	DEPÓSITOS JUDICIALES	100.460	695.461	(595.001)	-85,55%

Nota 6. OTROS DEUDORES.

En la subcuenta 147013 se registra el embargo correspondiente al proceso coactivo administrativo No. 001-05 del Instituto de Seguros Sociales contra el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, se embargó la cuenta de ahorros No. 0-6601-000919-8 del Banco Agrario de Colombia donde se recauda recursos de Arancel Judicial. Este embargo fue devuelto y se espera reflejar la consignación de los títulos de depósito, en el mes de octubre de 2014.

En la subcuenta 147046 RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRO A TESORERÍAS: Se contabiliza de acuerdo al instructivo PROCEDIMIENTO ACREEDORES SUJETOS A DEVOLUCION- los recursos Jose Eliseo Rodriguez Sanchez y Hugo Escobar Fernández, que no han sido reclamados por los beneficiarios motivo por el cual se reintegraron a la DTN en la cuenta 610-1288-6, Acreedores varios sujetos a Devolución, (traspaso de Fondos No. 20 de 10 Marzo 2014 por \$1.335.216):

En la subcuenta 147064 Pago por cuenta de terceros se inició el registro contable de las incapacidades pendientes de recobro a las EPS y ARL, por disposición de la Contaduría General de la Nación desde mayo de 2013, estando pendiente la verificación de los procesos de reintegros y la conciliación general del saldo los responsables de recursos humanos.

En la subcuenta 147077, se hace la causación básica de los rendimientos sobre depósitos judiciales, a cargo del banco Agrario de Colombia, los cuales se abonan a la Rama Judicial de manera semestral en los meses de Agosto y Enero de cada año.

En La subcuenta 147084 se registra el valor de una responsabilidad Fiscal de la Seccional Bogotá correspondiente al Sr. CARLOS ALBERTO DAZA, por valor de \$9.964.050 y a una responsabilidad fiscal por valor de \$26.282.274, correspondiente a un desfalco fiscal que tuvo ocurrencia en el año 1993 en la Oficina financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira,

para lo cual se dio traslado a la Contraloría General de la República, por ser de su competencia, quien actualmente tiene a su cargo el proceso de responsabilidad fiscal radicado No. DIJF-178 en contra del señor Luis Enrique Ayala Ortiz, proceso que se encuentra suspendido desde el año 2004, en razón a que el procesado interpuso demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la Contraloría General de la República, el cual se encuentra en el Consejo de Estado para resolver el recurso de apelación en contra del fallo de primera instancia.

En la subcuenta. 147090 se registran los valores cobrados a funcionarios y exfuncionarios, por gastos que deben ser reintegrados o por mayores valores pagados por nómina o por concepto de reintegros por exceso en el consumo de servicio telefónico por celular, además del valor de las costas judiciales causadas en los procesos objeto de cobro coactivo.

Su variación neta en el último año es la siguiente:

[CODIGO]	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
147006	ARRENDAMIENTOS	17.338	73.058	(55.720)	-76,27%
147013	EMBARGOS JUDICIALES	51.026	51.026	0	0,00%
147046	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	1.335		1.335	100,00%
147064	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	13.936.721	2.899.729	11.036.992	380,62%
147077	RENDIMIENTO SOBRE DEPÓSITOS JUDICIALES	6.411.098	0	6.411.098	100,00%
147084	RESPONSABILIDADES FISCALES	36.246	36.246	0	0,00%
147090	OTROS DEUDORES	11.653.992	2.749.120	8.904.872	323,92%
TOTAL 1470 OTROS DEUDORES		32.107.756	5.809.179	26.298.577	452,71%

Nota 7. BIENES INMUEBLES. Los bienes Inmuebles de propiedad y de uso permanente de la Rama Judicial se detallan en el anexo de inmuebles que forma parte integral de los Estados Contables. Sobre estos bienes no existen restricciones de índole legal, como pignoraciones o embargos.

En el periodo informado se efectuó reclasificación contable del valor de los terrenos en bienes inmuebles de propiedad parcial de la Rama Judicial, sujetos al régimen de propiedad horizontal y de su correspondiente actualización; acatando el concepto de la Contaduría General de la Nación número 20142000013451 del 21 de mayo de 2014. Por este motivo se refleja una disminución en la subcuenta 160501, de la cuenta **1605 TERRENOS** y un aumento en la subcuenta 164001 Edificios y casas de la cuenta 1640 EDIFICACIONES.

Adicionalmente se registró un pago parcial por concepto de construcción del proyecto de unificación de las torres A, B y C del Palacio de justicia de Sincelejo (plaza de banderas) en un lote que fue donado el año pasado por el Municipio de Sincelejo, en el cual no se van a levantar paredes y no consta de techo, por lo tanto lo llevamos a un mayor valor del lote. En la vigencia 2013 se recibieron y registraron contablemente la donación de inmuebles en los municipios de Tolú Viejo – Sucre Lote: carrera 6 N° 5-21, Bochalema – Norte de Santander Lote: carrera 2 N° 4-05, Caimito – Sucre Lote: calle 15 N° 9-32, Sincelejo Lote: calle 22 N° 16-72l. En lo corrido del año 2014 se adquirieron tres inmuebles del Instituto de Seguros Sociales en liquidación, en las ciudades de Medellín, Bucaramanga y Bogotá

La cuenta **1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO**, representa el valor de remodelaciones, reforzamiento estructural o construcciones de los Despachos Judiciales en Bogotá – Edificio del

Tom

Can, Arauca (Arauca), Girardot, Facatativá, Zipaquirá y Soacha (Cundinamarca), Yopal (Casanare).

Se capitalizaron en edificaciones todas las erogaciones efectuadas por la entidad para la construcción del Palacio de Justicia de Chaparral, Cali, Turbo (Antioquia), Ampliación Edificio B. Macea (Magdalena), Mocoa (Putumayo), entre otros.

En la cuenta **1637 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO**, Se encuentran registrados los terrenos sin construcción en las ciudades de Yacopi y Soacha en Cundinamarca; Los Patios, Villa del Rosario y Fortul en Norte de Santander; Albania, La Aguada, Suratá, en Santander; Albania en Tolima y como Edificaciones el valor de adquisición del Edificio comprado al Instituto de Seguros Sociales en el Centro Administrativo Nacional de la ciudad de Bogotá, el cual está siendo objeto de reforzamiento estructural y remodelación total.

Igualmente incluye un inmueble (terreno y edificio) en la ciudad de Tesalia – Huila que no se encuentra al servicio del público por su mal estado de conservación.

Las Cuentas **1695 - PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO** y **1999 VALORIZACIONES**, reflejan las variaciones en razón a las actualizaciones del valor de los Inmuebles de Propiedad de la Rama Judicial, levantados por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, aprobados y remitidos por la Unidad de Infraestructura.

Las variaciones netas del valor de los inmuebles son las siguientes:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
160501	TERRENOS URBANOS	65.871.068	74.013.345	(8.142.277)	-11,00%
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	0	2.418	(2.418)	-100,00%
160505	TERRENOS DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	3.856.628	3.856.627	1	0,00%
161501	EDIFICACIONES	84.775.163	61.282.966	23.492.197	38,33%
161504	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	0	306.177	(306.177)	-100,00%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	386.865	(386.865)	-100,00%
163701	TERRENOS NO EXPLOTADOS	1.261.984	1.261.984	0	0,00%
163702	CONSTRUCCIONES EN CURSO NO EXPLOTADOS	0	2.026.253	(2.026.253)	-100,00%
163703	EDIFICACIONES NO EXPLOTADOS	12.653.757	12.653.757	0	0,00%
164001	EDIFICIOS Y CASAS	563.378.853	520.130.320	43.248.533	8,31%
164002	OFICINAS	3.843.917	1.088.197	2.755.720	253,24%
164027	EDIFICACIONES PTES DE LEGALIZAR	6.042.189	6.156.541	(114.352)	-1,86%
164028	EDIFICACIONES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	20.736.541	20.220.221	516.320	2,55%
168501	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICACIONES (CR)	(123.734.850)	(108.299.127)	(15.435.723)	14,25%
169501	TERRENOS - PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PPYE(CR)	(9.202.764)	(32.723.164)	23.520.400	-71,88%
169505	EDIFICACIONES - PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PPYE (CR)	(35.381.627)	(18.845.658)	(16.535.969)	87,74%
199952	VALORIZACIONES TERRENOS	225.968.299	86.776.099	139.192.200	160,40%
199962	VALORIZACIONES EDIFICACIONES	610.951.928	389.188.674	221.763.254	56,98%
	TOTAL INMUEBLES	1.431.021.086	1.019.482.495	411.538.591	40,37%

Nota 8. BIENES MUEBLES EN BODEGA Y BIENES MUEBLES EN SERVICIO. Presentó un incremento en los bienes muebles por adquisiciones muebles y equipo de oficina y equipos de computación para la modernización de Salas de Audiencias y despachos Judiciales en todo el país.

Se avanza en el proceso de conciliación de saldos entre las dependencias de almacén y contabilidad y de implementación del nuevo software contratado para el control de la contratación y de los bienes. Así mismo se avanza en el levantamiento del inventario general de la Propiedad Planta y Equipo, solicitado a la Unidad Administrativa.

Sus variaciones se detallan así:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO EN BODEGA	66.726	258.422	(191.696)	-74,18%
163503	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA EN BODEGA	18.098.848	13.473.619	4.625.229	34,33%
163504	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN BODEGA	29.807.625	15.052.839	14.754.786	98,02%
163505	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN EN BODEGA	6.585.828	5.484.112	1.101.716	20,09%
163507	REDES, LÍNEAS Y CABLES EN BODEGA	343	43.182	(42.839)	-99,21%
163511	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA EN BODEGA	1.532	14.322	(12.790)	-89,30%
163512	COMPONENTES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN BODEGA		239.142	(239.142)	-100,00%
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.669	1.669	0	0,00%
163609	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN EN MANTENIMIENTO	0	173.419	(173.419)	-100,00%
163706	REDES, LÍNEAS Y CABLES NO EXPLOTADOS	251	251	0	0,00%
163707	MAQUINARIA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.212	3.224	988	30,65%
163709	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA NO EXPLOTADOS	2.379.962	1.874.212	505.750	26,98%
163710	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN NO EXPLOTADOS	5.848.418	2.992.871	2.855.547	95,41%
163711	EQUIPOS DE TRANSPORTE, NO EXPLOTADOS	1.239.336	2.227.331	(987.995)	-44,36%
163712	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, NO EXPLOTADOS	2.989	2.289	700	30,58%
165002	REDES DE DISTRIBUCIÓN	1.685.423	1.685.423	0	0,00%
165010	LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	35.802	4.570	31.232	683,41%
165090	OTRAS REDES, LÍNEAS Y CABLES	27.601	27.601	0	0,00%
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	324.712	229.451	95.261	41,52%
165502	ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	4.605	41.755	(37.150)	-88,97%
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL	23.500	59.323	(35.823)	-60,39%
165505	EQUIPO DE MÚSICA	367	425	(58)	-13,65%

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
165506	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	25.760	25.855	(95)	-0,37%
165509	EQUIPO DE ENSEÑANZA	37.020	37.512	(492)	-1,31%
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	247.725	313.066	(65.341)	-20,87%
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	9.581	68.253	(58.672)	-85,96%
165526	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE		25.520	(25.520)	-100,00%
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.338.450	1.563.193	(224.743)	-14,38%
166003	EQUIPO DE URGENCIAS	1.224	1.394	(170)	-12,20%
166011	EQUIPO MÉDICO DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	696	696	0	0,00%
166090	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	5.820	5.820	0	0,00%
166501	MUEBLES Y ENSERES	86.590.423	75.496.547	11.093.876	14,69%
166502	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	48.241.459	35.735.936	12.505.523	34,99%
166505	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OFICINA DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	468.263	493.286	(25.023)	-5,07%
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	586.881	1.064.810	(477.929)	-44,88%
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12.889.618	8.969.455	3.920.163	43,71%
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	156.913.833	111.118.883	45.794.950	41,21%
167007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUT DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.596.177	834.428	761.749	91,29%
167090	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	380.090	1.549.426	(1.169.336)	-75,47%
167502	TERRESTRE	44.312.015	43.401.792	910.223	2,10%
167504	MARÍTIMO Y FLUVIAL	800	800	0	0,00%
167508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	2.339.495	2.361.755	(22.260)	-0,94%
168001	EQUIPO DE HOTELERÍA	1.489	1.489	0	0,00%
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	161.785	178.560	(16.775)	-9,39%
168090	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	309	309	0	0,00%
168503	REDES, LÍNEAS Y CABLES	(13.472)	(175)	(13.297)	7598,29%
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(416.115)	(360.395)	(55.720)	15,46%
168505	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(1.681)	(1.850)	169	-9,14%
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(82.322.156)	(64.369.668)	(17.952.488)	27,89%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(122.499.149)	(90.844.348)	(31.654.801)	34,85%
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(24.576.104)	(19.228.526)	(5.347.578)	27,81%
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(135.619)	(118.223)	(17.396)	14,71%
169570	VALORIZACIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE	(146.276)	(146.276)	0	0,00%
TOTAL BIENES MUEBLES		192.178.090	152.068.776	40.109.314	26%

El valor registrado en la cuenta contable **165590 Otras Maquinarias y Equipos** corresponde a 1 planta eléctrica con sus accesorios, Compras de Equipos Multifuncionales (Fotocopiadoras, Escáner y Fax), de Puntos Ecológicos o papeleras de reciclaje 92, Relojes de radicación de correspondencia, Relojes de control de asistencia, entre otros.

Nota 9. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO: Se refleja el valor pagado por anticipado de bienes y servicios contratados por la entidad, cuyos saldos por legalizar a la fecha de corte son:

Subunidad	Identificación	Nombres y Apellidos y/o Razón Social	Nro. de Contrato	Objeto del Contrato	VALOR
27-01-02-000	899.999.004	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	213 DE 2012	Realizar los avalúos comerciales de hasta 262 inmuebles de propiedad de la nación Consejo Superior de la Judicatura	761.907.243
27-01-02-000	860.013.816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	RESOL 6245 DEL 301213	Adquisición edificación ISS ubicado en Bogotá	2.623.170.000
27-01-02-000	900.670.032	UNION TEMPORAL AYM	175 DE 2013	Iniciar la construcción de la sede de los despachos judiciales de Garagoa - Boyacá	491.376.479
27-01-02-000	900.672.203	UNION TEMPORAL MGS	194 DE 2013	Continuar la construcción, adecuación y dotación de la de audiencias, despachos y áreas complementarias para la implementación del Sistema oral de los Juzgados Civiles y de Familia a Nivel Nacional - Grupo No. 1 Región Caribe	1.311.096.270
27-01-02-000	900.672.530	UNION TEMPORAL SUPERIOR 18 - 2013	205 DE 2013	Continuar con la adquisición, adecuación y dotación salas de audiencias para sistema pe al acusatorio a nivel nacional	284.801.036
27-01-02-000	900.676.033	CONSORCIO ARTEMISA	218 DE 2013	Iniciar la construcción de la sede de los despachos judiciales de Zipaquirá - Cundinamarca	2.680.067.119
27-01-02-028 BM	800.027.222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS S.A.S	157 de 2013	Adquisición del equipo tecnológico para salas de audiencias (sistemas de audio y Video) para apoyar la oralidad en las especialidades civil, familia y laboral	1.029.863.169
27-01-02-029 BID	800,097,356	PINELEC LIMITADA	022 de 2014	Adquisición e instalación de mobiliario, con adecuación de espacios como apoyo a la implementación de la oralidad y el servicio del ciudadano.	122.184.923
TOTAL					9.304.466.239

Nota 10. OTROS ACTIVOS. Adicionalmente, a las valorizaciones mencionadas en la nota de Inmuebles y a los pagos anticipados de bienes y servicios, los otros activos están compuestos por

Tom
Calle 72 No. 7 - 96 Conmutador - 3 127011 www.ramajudicial.gov.co

cargos diferidos por elementos de consumo en bodegas disponibles para su distribución y utilización, adecuaciones a inmuebles arrendados o recibidos en comodato, intangibles por adquisición de software y licencias, las cuales son amortizadas en un plazo de 36 meses, cargo. En la vigencia 2013 se adquirió software ofimático requerido para la adecuada prestación del servicio. Se han presentado también disminuciones originadas en reclasificación de elementos en servicio a otros grupos, para lograr una mejor presentación.

Las variaciones de este grupo son las siguientes:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
191001	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.831.597	19.333.845	2.497.752	12,92%
191004	DOTACIÓN A TRABAJADORES	427.496	487.266	(59.770)	-12,27%
191005	ELEMENTOS DE LENCERÍA	3.904	3.904	0	0,00%
191008	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	703.822	(703.822)	-100,00%
191021	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	105.475	50.902	54.573	107,21%
191022	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.781	61.266	(44.485)	-72,61%
191023	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	0	53.195	(53.195)	-100,00%
191026	MANTENIMIENTO	0	326.467	(326.467)	-100,00%
191090	OTROS CARGOS DIFERIDOS	30.762		30.762	100,00%
191502	EDIFICACIONES OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	1.522.698	1.585.467	(62.769)	-3,96%
194105	MUEBLES Y ENSERES	0	32.050	(32.050)	-100,00%
196007	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	198.798	55.248	143.550	259,83%
197005	DERECHOS	480.413	480.413	0	0,00%
197007	LICENCIAS	17.886.080	13.330.228	4.555.852	34,18%
197008	SOFTWARE	22.842.226	6.322.636	16.519.590	261,28%
197505	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DERECHOS	(480.413)	(480.413)	0	0,00%
197507	AMORTIZACIÓN ACUMULADA LICENCIAS	(15.123.761)	(11.441.458)	(3.682.303)	32,18%
197508	AMORTIZACIÓN ACUMULADA SOFTWARE	(8.730.027)	(2.719.799)	(6.010.228)	220,98%
	TOTALES	41.012.029	28.185.039	12.826.990	45,51%

Nota 11. CUENTAS POR PAGAR. Constituye el valor de las deudas exigibles a corto plazo. La variación más importante la constituyen los Créditos Judiciales, que se analizan conjuntamente con el pasivo litigioso. La variación general del grupo es la siguiente:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
240101	BIENES Y SERVICIOS	1.388.086	6.741.183	(5.353.097)	-79,41%
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.869.720	10.955.301	(5.085.581)	-46,42%
242504	SERVICIOS PÚBLICOS	142.816	166.071	(23.255)	-14,00%
242507	ARRENDAMIENTOS	564.809	101.089	463.720	458,72%
242508	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	66.156	10.018	56.138	560,37%
242512	SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	42.325	84.348	(42.023)	-49,82%
242513	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	52.346	119.681	(67.335)	-56,26%

CÓDIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
242518	APORTES A FONDOS PENSIONALES	8.650.594	10.856.568	(2.205.974)	-20,32%
242519	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6.297.796	9.414.499	(3.116.703)	-33,11%
242520	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	1.589.823	2.460.101	(870.278)	-35,38%
242521	SINDICATOS	53.299	44.906	8.393	18,69%
242522	COOPERATIVAS	2.111.354	3.774.908	(1.663.554)	-44,07%
242523	FONDOS DE EMPLEADOS	73.925	352.382	(278.457)	-79,02%
242524	EMBARGOS JUDICIALES	340.144	475.916	(135.772)	-28,53%
242529	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	42.688	43.484	(796)	-1,83%
242532	APORTE RIESGOS PROFESIONALES	255.373	344.230	(88.857)	-25,81%
242533	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA EN SALUD	29.678	200.568	(170.890)	-85,20%
242535	LIBRANZAS	6.433.755	6.115.317	318.438	5,21%
242541	APORTES A ESCUELAS INDUST, INST TÉCNICOS Y ESAP	340.611	500.915	(160.304)	-32,00%
242546	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	94.726	301.456	(206.730)	-68,58%
242552	HONORARIOS	26	12.485	(12.459)	-99,79%
242553	SERVICIOS	817.419	332.663	484.756	145,72%
242590	OTROS ACREEDORES	1.542.838	1.466.927	75.911	5,17%
243601	SALARIOS Y PAGOS LABORALES		3.441.060	(3.441.060)	-100,00%
243603	HONORARIOS	479.868	524.984	(45.116)	-8,59%
243604	COMISIONES	1.213	11.001	(9.788)	-88,97%
243605	SERVICIOS	99.730	174.075	(74.345)	-42,71%
243606	ARRENDAMIENTOS	176.772	152.175	24.597	16,16%
243607	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	496	34.298	(33.802)	-98,55%
243608	COMPRAS	330.366	283.492	46.874	16,53%
243615	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	3.265.664		3.265.664	100,00%
243616	A EMPLEADOS ARTÍCULO 384 ET	488.053		488.053	100,00%
243618	SOBRE SALARIOS QUE NO PERTENECEN CAT EMPLEADOS	1.573		1.573	100,00%
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	316.499	245.814	70.685	28,76%
243626	CONTRATOS DE OBRA	147.113	56.795	90.318	159,02%
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE IND Y CIO POR COMPRAS	324.114	272.293	51.821	19,03%
243628	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE IND Y CIO POR VENTAS	19.923	22.880	(2.957)	-12,92%
243629	RETENCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD (CREE)	0	27.249	(27.249)	-100,00%
243690	OTRAS RETENCIONES	38.622	33.598	5.024	14,95%
244003	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	653	4.082	(3.429)	-84,00%
244023	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	218	7.464	(7.246)	-97,08%
244080	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES POR PAGAR	0	8.485	(8.485)	-100,00%
	TOTALES	42.491.184	60.174.761	(17.683.577)	-29,39%

Nota 12. PASIVOS LITIGIOSO

En la cuenta **2460 – Créditos Judiciales** se refleja el valor de cuatrocientos setenta y seis (518) sentencias ejecutoriadas en turno para pago, con toda su documentación completa y ciento noventa y cinco (216) sentencias conocidas de las cuales no se cuenta con toda la documentación requerida, según lo certificado por la Unidad de Recursos Humanos mediante memorando DEAJAL14-5034, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2014, con un incremento neto del 60%, con respecto al 30/06/2013.

En el segundo trimestre del año 2014 se pagaron sentencias, así:

Cantidad de sentencias pagadas	13
CAPITAL (miles de \$)	810.764
INDEXACION (miles de \$)	146.959
INTERESES MORATORIOS (miles de \$)	404.715
TOTAL (miles de \$)	1.362.438

En la cuenta **2710 - Provisión para Contingencias**, se registra el valor estimado por la Unidad de Asistencia Legal – División de Procesos, para la pérdida de Demandas en Contra de la Rama Judicial, basado en la evaluación de riesgo generado por: Fortaleza de la Demanda, Fortaleza de las Pruebas, Nivel de Jurisprudencia, Fallo en Primera Instancia, Fortaleza de los Recursos de Apelación y Fallo en Segunda Instancia, factores a los cuales se les ha dado una importancia relativa, que en últimas determina el porcentaje a aplicar en cada caso tomado sobre la base del valor de las pretensiones económicas de los demandantes. Esta metodología, es el resultado de la aplicación del Manual de Evaluación de Riesgo, determinado de manera conjunta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Justicia en el año 2007.

Los abogados de las diferentes Direcciones Seccionales certificaron y remitieron sus estimaciones, soporte con el cual se efectuó el registro contable en cada una de ellas, atendiendo lo dispuesto en la circular DEAJC13-86.

Los factores tenidos en cuenta para la valoración del riesgo de pérdida son:

Calificación 1	Demanda 1a	Calificación 2	Pruebas 1a	Calificación 3	Nivel Jurisprudencia 1a
0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1	1.00%	1	1.00%	1	1.00%
2	3.00%	2	3.00%	2	3.00%
3	5.00%	3	5.00%	3	5.00%
4	7.00%	4	7.00%	4	7.00%
5	10.00%	5	10.00%	5	10.00%

Handwritten signature

Calificación 4	Fallo 1a. Instancia	Calificación 5	Recurso de apelación 2a	Calificación 6	Fallo 2a. Instancia
0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1	2.00%	1	2.00%	1	3.00%
2	8.00%	2	8.00%	2	12.00%
3	12.00%	3	12.00%	3	18.00%
4	16.00%	4	16.00%	4	24.00%
5	20.00%	5	20.00%	5	30.00%

Así las cosas, conforme a lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública en la cuenta 2710 se reflejan los valores estimados, justificables, cuya medición monetaria sea confiable, de obligaciones a cargo de la entidad, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera. La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5314 Provisión para contingencias.

El saldo de la cuenta **9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos** representa el valor de las pretensiones en actos procesales por medio de litigios y demandas de terceros en contra de la Rama Judicial, que no fueron objeto de Provisión y que cursan en los distintos despachos judiciales, hasta alcanzar la cuantía estimada de la demanda.

El detalle de la variación de los Pasivos Litigiosos en el periodo es el siguiente:

CODIGO	NOMBRE	SEP 2.014	SEP 2.013	Variación	%
246002	SENTENCIAS POR PAGAR	93.884.373	66.229.300	27.655.073	41,76%
271005	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS - LITIGIOS	1.786.251.529	1.436.493.386	349.758.143	24,35%
9120	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES - LITIGIOS	11.068.284.680	6.601.486.279	4.466.798.401	67,66%
TOTAL PASIVO Y CONTINGENTE LITIGIOSO		12.948.420.582	8.104.208.965	4.844.211.617	59,77%

En el tercer trimestre del año 2014 se presentó un incremento del 33% en el total de contingente litigioso equivalente al valor de \$3.214.062.115, debido a que se incorporó un proceso constitucional – acción de grupo- por un valor de \$ 3.500.000.000.000, el cual no estaba reportado, en razón a su carácter de acción constitucional, tales como la tutela, grupo, cumplimiento y popular

Nota 13. ACRENCIAS LABORALES

El saldo de la cuenta **2505 Salarios y prestaciones sociales**, representa el valor de las obligaciones originadas en nóminas adicionales en trámite de pago, a la fecha de corte y otras acreencias de carácter laboral

El saldo de la cuenta **2715 Provisión para prestaciones sociales** representa el valor estimado de las obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura, por concepto de acreencias laborales no consolidadas, determinadas de conformidad con las normas vigentes. Su actualización se soportó en los cálculos efectuados por las Oficinas de Recursos Humanos, del Nivel Central y Seccionales.

TDM

Su variación neta en el periodo es la siguiente:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
250501	NÓMINA POR PAGAR	3.619.633	906.967	2.712.666	299,09%
250502	CESANTÍAS	15.511.728	16.461.226	(949.498)	-5,77%
250504	VACACIONES	13.721.631	5.941.679	7.779.952	130,94%
250505	PRIMA DE VACACIONES	9.180.532	4.595.916	4.584.616	99,75%
250506	PRIMA DE SERVICIOS	4.733.053	2.172.719	2.560.334	117,84%
250507	PRIMA DE NAVIDAD	8.093.171	2.827.571	5.265.600	186,22%
250512	BONIFICACIONES	2.793.668	1.947.809	845.859	43,43%
250515	OTRAS PRIMAS	10.133.908	4.277.804	5.856.104	136,90%
271501	PROVISIÓN PARA CESANTÍAS	2.720.994	2.727.318	(6.324)	-0,23%
271503	PROVISIÓN PARA VACACIONES	40.780.482	47.300.381	(6.519.899)	-13,78%
271504	PROVISIÓN PARA PRIMA DE SERVICIOS	14.495.908	17.700.483	(3.204.575)	-18,10%
271506	PROVISIÓN PARA PRIMA DE VACACIONES	30.496.100	34.088.633	(3.592.533)	-10,54%
271507	PROVISIÓN PARA BONIFICACIONES	10.541.706	15.437.879	(4.896.173)	-31,72%
271509	PROVISIÓN PARA PRIMA DE NAVIDAD	58.173.560	63.380.974	(5.207.414)	-8,22%
271512	PROVISIÓN PARA OTRAS PRIMAS	18.271.919	26.831.848	(8.559.929)	-31,90%
TOTAL ACREENCIAS LABORALES		243.267.993	246.599.207	(3.331.214)	-1,35%

NOTA 14. PATRIMONIO: Las variaciones patrimoniales se revelan en el Estado de Cambio en el Patrimonio. Los aumentos del mismo son generados por :

Aumento en el Capital Fiscal: como consecuencia de la variación neta resultante del resultado del ejercicio positivo en la vigencia anterior, y la disminución patrimonial generado por la depuración de la cartera de cobro coactivo, por tratarse de derechos de cobro que, no obstante su existencia, no es posible realizarlos mediante jurisdicción coactiva o respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción o prescripción, el cual se detalla por unidades ejecutoras así:

PCI	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
27-01-08-009	TRIBUNALES Y JZGDO SECC POPAYAN	-2.334.440.286.245,78
27-01-08-001	TRIBUNALES Y JZGDO SECC BOGOTA	-1.692.163.830.302,98
27-01-08-015	TRIBUNALES Y JZGDO SECC VILLAVICENCIO	-1.290.243.946.698,00
27-01-08-012	TRIBUNALES Y JZGDO SECC NEIVA	-1.078.742.970.738,84
27-01-08-002	TRIBUNALES Y JZGDO SECC MEDELLIN	-887.887.052.650,58
27-01-02-000	CSJ GESTION GRAL	-553.358.305.284,06
27-01-02-026	CSJ SECC IBAGUE	-404.293.243.939,61
27-01-08-026	TRIBUNALES Y JZGDO SECC IBAGUE	-283.380.323.221,30
27-01-02-005	CSJ SECC TUNJA	-189.669.840.445,97
27-01-02-007	CSJ SECC MANIZALES	-185.701.178.878,44
27-01-02-020	CSJ SECC PEREIRA	-92.608.284.587,37

Tom

27-01-02-003	CSJ SECC BARRANQUILLA	-91.217.026.952,00
27-01-02-016	CSJ SECC PASTO	-41.223.469.608,36
27-01-02-017	CSJ SECC CUCUTA	-12.623.267.854,00
27-01-08-010	TRIBUNALES Y JZGDO SECC VALLEDUPAR	-9.482.596.035,20
27-01-02-025	CSJ SECC SINCELEJO	-9.160.942.010,41
27-01-08-019	TRIBUNALES Y JZGDO SECC ARMENIA	-3.699.238.772,00
27-01-02-011	CSJ SECC MONTERIA	-756.096.042,00
27-01-08-004	TRIBUNALES Y JZGDO SECC CARTAGENA	-218.943.026,58
27-01-02-021	CSJ SECC BUCARAMANGA	-25.970.584,10
27-01-08-027	TRIBUNALES Y JZGDO SECC CALI	5.169.903.984,00
TOTAL CUENTA 310501006 DEUDORES EXTINGUIDAS		-9.155.726.909.893,58

Aumento en el resultado del **Resultado del Ejercicio**: por valor de \$6.019.596.403, generadas por la diferencia entre ingresos y egresos que se detallan en el estado de cambio en la situación financiera económica y social.

Aumento del **Superávit por valorizaciones**: Generado por el mayor valor del avalúo comercial hecho por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi a cada uno de los inmuebles, con relación al valor en libros de los mismos.

Aumento en el **Patrimonio Público Incorporado**: Por la incorporación de bienes muebles como resultante del levantamiento de inventario físico y de bienes inmuebles recibidos en comodato o de uso permanente sin contraprestación.

Por las Disminución Generada en el registro contable de la depreciación de los activos muebles e inmuebles al servicio de la entidad y por la provisión para la protección de inventarios generada por un menor valor del avalúo comercial efectuado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con relación al valor de algunos inmuebles, detallados en el anexo de inmuebles.

La variación neta del periodo es la siguiente:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
311552	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN TERRENOS	225.968.299	86.776.099	139.192.200	160,40%
311562	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN EDIFICACIONES	610.951.928	389.188.674	221.763.254	56,98%
311570	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	146.276	146.276	0	0,00%
312002	SUPERÁVIT POR DONACIÓN EN ESPECIE	8.620.915	8.830.922	(210.007)	-2,38%
312525	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO BIENES	283.576	0	283.576	-100,00%
312530	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO BIENES PENDIENTES DE LEGALIZAR	32.072	34.490	(2.418)	-7,01%
312531	BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	21.910.314	21.795.605	114.709	0,53%
312801	PROVISIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(14.652.325)	(2.359.124)	(12.293.201)	521,09%
312804	DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(66.218.811)	(46.288.004)	(19.930.807)	43,06%
312807	AMORTIZACIÓN DE OTROS ACTIVOS	(8.581.852)	(2.242.476)	(6.339.376)	282,70%
TOTALES		(89.452.988)	(50.889.604)	(38.563.384)	75,78%

Nota 15 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Derechos Contingentes Grupo 81. Su saldo representa el registro de hechos o circunstancias de las cuales pueden derivarse derechos que afecten la estructura financiera de la Rama Judicial.

En la **cuenta 8120**, se registra el valor de las pretensiones económicas de la Entidad en las demandas en que se ha hecho parte por acciones de repetición y otros procesos, según informe de la Unidad de Asistencia Legal – División de Procesos

En la **cuenta 8190** el valor de los intereses por procesos de cobro coactivo de las cuentas por cobrar por concepto de sindicatos en procesos penales, civiles, y por desacato, impuestas por autoridades judiciales a favor de la Nación, afectadas por el fenómeno de prescripción o por aquellas que estando vigentes, han sido objeto de avance en el proceso de cobro sin encontrar activos o personas que permitan su recuperación, a pesar de no haberse decretado la terminación del proceso mediante Acto Administrativo, explicada en la nota específica número tres (3)

Cuentas de Orden - Deudoras de Control Grupo 83. Se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera, pero que se utilizan para ejercer un mayor control sobre las actividades administrativas, bienes y obligaciones. Incluye las cuentas de Documentos entregados para su cobro, El valor de las multas objeto de cobro coactivo del cual ya prescribió su acción de cobro, la propiedad planta y Equipo retirado, Responsabilidades en Proceso y Otras Deudoras de Control, y otros.

Su variación neta es la siguiente:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
8312	DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	8.301	8.449	(148)	-1,75%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	13.722.025	8.329.731	5.392.294	64,74%
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	5.348.394.698	9.785.192.980	(4.436.798.282)	-45,34%
8315	ACTIVOS RETIRADOS	4.490.580.866	270.805	4.490.310.061	1658134,10%
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	663.712	663.758	(46)	-0,01%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	2.962.519	2.966.013	(3.494)	-0,12%
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(5.362.116.725)	(9.793.522.711)	4.431.405.986	-45,25%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(4.494.215.396)	(3.909.025)	(4.490.306.371)	114870,24%
TOTALES		0	0	0	0,00%

Nota 16. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Responsabilidades Contingentes. Grupo 91. Incluye las cuentas representativas de los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Rama Judicial, por concepto de las pretensiones en actos procesales por medio de litigios y demandas de terceros en contra de la Rama Judicial, que no fueron objeto de Provisión y que cursan en los distintos despachos judiciales, mencionadas en la Nota 11.

ram

Cuentas de Orden Acreedoras. Grupo 9 En este grupo se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera, pero que se utilizan para ejercer un mayor control sobre las actividades administrativas, bienes y obligaciones. Incluye en la cuenta 9120 Responsabilidades Contingentes Litigioso explicada en la nota las siguientes cuentas:

Cuenta 9306 – Bienes recibidos en custodia. Representa el saldo de los depósitos judiciales que se encuentran en el Banco Agrario de Colombia a órdenes de los despachos judiciales, los cuales fueron registrados conforme a la certificación emitida por la entidad financiera a la fecha de corte.

Cuenta 9346 - Bienes Recibidos de Terceros. La conforman activos recibidos en calidad de comodato y outsourcing.

Cuenta 9390 – Otros Compromisos contraídos por la entidad por contratos en ejecución.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	11.068.284.680	6.601.486.279	4.466.798.401	67,66%
9190	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	0	1.701.066	(1.701.066)	-100,00%
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	4.045.969.845	3.529.355.221	516.614.624	14,64%
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	1.397.970	3.349.885	(1.951.915)	-58,27%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.568	142.682.657	(142.678.089)	-100,00%
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(11.068.284.680)	(6.603.187.345)	(4.465.097.335)	67,62%
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(4.047.372.383)	(3.675.387.763)	(371.984.620)	10,12%
TOTALES		0	0	0	0,00%

NOTA 17. GRUPO 41. INGRESOS FISCALES:

Cuenta 4105 - Ingresos Tributarios. Representa el valor percibido por concepto de impuesto de remates.

Cuenta 4110 - Ingresos no Tributarios. Su saldo corresponde a los ingresos por concepto de tasas, multas, certificaciones, contribuciones no especificadas. Se incluye también la causación por incremento en la cuenta de Deudores por Multas, generada principalmente por la contabilización de intereses de mora, y la entrada de nuevos procesos

En la subcuenta 411061 Se registró lo recibido por concepto de arancel ley 1653 de 2013, en el periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2013 y el mes de marzo de 2013, fecha en el que este arancel fue declarado inexecutable.

En la subcuenta 411063 Se incluyen los aportes correspondientes a un porcentaje de los ingresos Brutos de las Notarías destinadas por ley para la administración de justicia

En la cuenta 4195 Devoluciones y Descuentos se registra el valor de las devoluciones por concepto de ingresos en cabeza del Consejo Superior de la Judicatura, por consignaciones erradas, nulidades de remates, revocatorias de prescripción, provenientes de los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, generando un menor valor de los ingresos. Su incremento se debe a las devoluciones de arancel judicial ley 1653 solicitadas por los demandantes.

ram

Su variación es la siguiente:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
4	INGRESOS	8.457.525.590	7.230.375.425	1.227.150.165	16,97%
41	INGRESOS FISCALES	6.265.178.132	5.335.488.040	929.690.092	17,42%
4105	TRIBUTARIOS	7.409.683	9.271.519	(1.861.836)	-20,08%
410556	IMPUESTO SOBRE LOS REMATES	7.409.683	9.271.519	(1.861.836)	-20,08%
4110	NO TRIBUTARIOS	6.260.143.002	5.326.846.303	933.296.699	17,52%
411001	TASAS	319.193	272.387	46.806	17,18%
411002	MULTAS	3.691.667.264	2.271.773.984	1.419.893.280	62,50%
411003	INTERESES	2.449.229.977	3.013.986.205	(564.756.228)	-18,74%
411061	CONTRIBUCIONES	77.885.158	2.933.243	74.951.915	2555,26%
411063	APORTE SOBRE INGRESOS BRUTOS DE LAS NOTARIAS	40.909.960	37.880.484	3.029.476	8,00%
411090	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	131.450	0	131.450	100,00%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(2.374.553)	(629.782)	(1.744.771)	277,04%
419502	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(1.994.348)	(491.653)	(1.502.695)	305,64%
419543	IMPUESTO SOBRE LOS REMATES	(380.205)	(138.129)	(242.076)	175,25%

NOTA 18. VENTA DE SERVICIOS. El saldo de la cuenta **4360 - Servicios de Documentación e Identificación** corresponde a ingresos cobrados a los particulares para la expedición de las tarjetas de Abogados y sus correspondientes devoluciones

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
43	VENTA DE SERVICIOS	717.330	736.664	(19.334)	-2,62%
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	717.380	737.214	(19.834)	-2,69%
436008	TARJETAS PROFESIONALES	717.380	737.214	(19.834)	-2,69%
4395	DEVOLUCIONES, EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(50)	(550)	500	-90,91%
439513	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	(50)	(550)	500	-90,91%

NOTA 19. TRANSFERENCIAS. El saldo de la cuenta **4428 - Otras Transferencias** corresponde a dinero recibido de la Superintendencia de Notariado y Registro, relacionados con Ley 55 /85- Implementación convenio para ejecución de proyectos de inversión. Este ingreso en los años anteriores se registraba como un ingreso no tributario.

Sus saldos y variaciones son las siguientes:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
44	TRANSFERENCIAS	80.203.500	20.624.305	59.579.195	288,88%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	80.203.500	20.624.305	59.579.195	288,88%
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	80.203.500	20.007.000	60.196.500	300,88%
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	617.305	(617.305)	-100,00%

NOTA 20. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES.

Las Cuentas del Grupo 47 – **Operaciones Interinstitucionales**, representan las operaciones de aportes y traspaso de fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el desarrollo de la función estatal. Incluyen los recaudos con o sin situación de fondos.

Las cuentas del grupo 57 - **Operaciones Interinstitucionales**, representan las operaciones de traspaso de fondos por reintegros o anulaciones, efectuadas de la Rama Judicial a la Dirección del Tesoro Nacional.

Igualmente representa el valor de los dineros recibidos por Fondos Especiales asignados a la Rama Judicial, los cuales son consignados en las cuentas bancarias administradas por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Sus variaciones son las siguientes:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.063.356.067	1.823.608.888	239.747.179	13,15%
4705	FONDOS RECIBIDOS	2.058.925.327	1.823.184.745	235.740.582	12,93%
470508	FUNCIONAMIENTO	1.853.047.495	1.748.466.939	104.580.556	5,98%
470510	INVERSIÓN	205.877.832	74.717.806	131.160.026	175,54%
4720	OPERACIONES DE ENLACE	871.881	416.170	455.711	109,50%
472081	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	871.881	416.170	455.711	109,50%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	3.558.859	7.973	3.550.886	44536,39%
472203	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		7.973	(7.973)	-100,00%
472290	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	3.558.859		3.558.859	100,00%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	173.804.000	125.882.254	47.921.746	38,07%
5705	FONDOS ENTREGADOS	4.737.057	2.502.305	2.234.752	89,31%
570508	FUNCIONAMIENTO	4.648.964	2.502.217	2.146.747	85,79%
570510	INVERSIÓN	88.093	88	88.005	100005,68%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	169.066.943	123.379.949	45.686.994	37,03%
572080	RECAUDOS	169.066.943	123.374.479	45.692.464	37,04%
572081	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0	5.470	(5.470)	-100,00%

NOTA 21. OTROS INGRESOS. Las cuentas del Grupo 48 – **Otros Ingresos**, representan los ingresos percibidos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Cuenta 4805 – Ingresos Financieros. Representa los recursos percibidos por los recaudo del Banco Agrario por concepto de rendimientos sobre los depósitos judiciales

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
48	OTROS INGRESOS	48.070.561	49.917.528	(1.846.967)	-3,70%
4805	FINANCIEROS	40.303.038	39.168.344	1.134.694	2,90%
480504	INTERESES DE DEUDORES	10.012	34.749	(24.737)	-71,19%
480521	RENDIMIENTO SOBRE DEPÓSITOS JUDICIALES	40.267.490	38.386.951	1.880.539	4,90%
480522	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	25.536	746.644	(721.108)	-96,58%

Cuenta 4808 – Otros Ingresos Ordinarios. Representa el valor de ingresos, provenientes de actividades ordinarias de la entidad y que no se encuentran clasificados en otras cuentas de ingresos.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
480810	TÍTULOS PRESCRITOS	4.620.843	3.850.269	770.574	20,01%
480817	ARRENDAMIENTOS	12.770	129.304	(116.534)	-90,12%
480890	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0	51.498	(51.498)	-100,00%

Cuenta 4810 – Otros Ingresos Extraordinarios. Representa los recursos percibidos por actividades que no corresponden a la función estatal.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
4810	EXTRAORDINARIOS	493.357	428.268	65.089	15,20%
481007	SOBRANTES	319.706	51.348	268.358	522,63%
481008	RECUPERACIONES	34.960	35.130	(170)	-0,48%
481047	APROVECHAMIENTOS	72.184	96.616	(24.432)	-25,29%
481049	INDEMNIZACIONES		207.410	(207.410)	-100,00%
481090	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	66.507	37.764	28.743	76,11%

Cuenta 4815 – Ajuste de Ejercicios Anteriores. Representa el valor de las partidas correspondiente al reconocimiento y causación en la vigencia actual, de hechos o eventos financieros económicos y sociales originados en vigencias anteriores. Así como la corrección de errores ocurridos en vigencias anteriores.

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Su saldo representa los recursos utilizados durante la vigencia fiscal en la adquisición de bienes y servicios en desarrollo de su función administrativa. Comprende las siguientes cuentas:

Cuenta 5101 – Sueldos y salarios. Representa el valor de lo devengado por los servidores públicos adscritos a las salas administrativas, y las Direcciones ejecutivas del nivel central y de las seccionales, las prestaciones sociales, bonificaciones y demás emolumentos causados en el periodo, por la prestación de sus servicios.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	93.939.524	96.819.645	(2.880.121)	-2,97%
510101	SUELDOS DEL PERSONAL	46.393.493	41.177.123	5.216.370	12,67%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	117.384	104.046	13.338	12,82%
510105	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	424.131	375.768	48.363	12,87%
510106	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS		85.500	(85.500)	-100,00%
510109	HONORARIOS	157.371	23.342	134.029	574,20%
510113	PRIMA DE VACACIONES	2.456.229	4.241.875	(1.785.646)	-42,10%
510114	PRIMA DE NAVIDAD	3.823.647	4.268.884	(445.237)	-10,43%
510117	VACACIONES	3.583.419	5.883.313	(2.299.894)	-39,09%
510118	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	717.458	296.061	421.397	142,33%
510119	BONIFICACIONES	20.366.094	20.891.214	(525.120)	-2,51%
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	239.655	219.367	20.288	9,25%

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
510124	CESANTÍAS	3.324.572	5.922.000	(2.597.428)	-43,86%
510130	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	31.435	24.463	6.972	28,50%
510131	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	120.406	75.278	45.128	59,95%
510150	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	3.130.177	1.619.414	1.510.763	93,29%
510152	PRIMA DE SERVICIOS	2.165.510	2.688.048	(522.538)	-19,44%
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	442.178	451.063	(8.885)	-1,97%
510164	OTRAS PRIMAS	6.384.312	8.472.886	(2.088.574)	-24,65%
510190	OTROS SUELDOS Y SALARIOS	62.053	0	62.053	100,00%

Cuenta 5102 – Contribuciones imputadas. Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la entidad contable pública a los empleados o a quienes dependen de ellos (incapacidades)

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	31.620	384.399	(352.779)	-91,77%
510201	INCAPACIDADES	31.620	220.730	(189.110)	-85,67%
510203	INDEMNIZACIONES		163.669	(163.669)	-100,00%

Cuenta 5103 – Contribuciones efectivas. Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad contable pública paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social y cajas de compensación familiar.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	17.447.350	14.650.016	2.797.334	19,09%
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	2.199.478	2.041.119	158.359	7,76%
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6.073.483	5.051.739	1.021.744	20,23%
510305	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	431.221	364.697	66.524	18,24%
510306	COTIZACIONES A RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	4.898.760	3.931.314	967.446	24,61%
510307	COTIZACIONES A FONDOS DE AHORRO INDIVIDUAL	3.844.408	3.261.147	583.261	17,89%

Cuenta 5104 – Aportes sobre la nómina. Representa el valor de los aportes parafiscales que la entidad contable pública paga, al ICBF, SENA, ESAP, e Institutos Técnicos Industriales

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.809.818	2.550.349	259.469	10,17%
510401	APORTES AL ICBF	1.679.101	1.530.024	149.077	9,74%
510402	APORTES AL SENA	285.574	254.965	30.609	12,01%
510403	APORTES ESAP	285.630	262.410	23.220	8,85%
510404	APORTES A ESCUELAS INDUST.	559.513	502.950	56.563	11,25%

Tdm

Cuenta 5111 – Gastos Generales. Representa el valor pagado por la entidad por concepto de vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento, viáticos y gastos de viaje, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, comunicaciones y transporte, seguros generales, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, elementos de aseo, lavandería y cafetería, gastos legales, intangibles, costas procesales.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5111	GASTOS GENERALES	22.286.612	18.108.616	4.177.996	23,07%
511112	OBRAS MEJORAS PROPIEDAD AJE	176.987	41.993	134.994	321,47%
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.730.285	2.087.775	642.510	30,77%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.355.647	4.261.118	1.094.529	25,69%
511115	MANTENIMIENTO	2.259.360	2.492.710	(233.350)	-9,36%
511116	REPARACIONES		120	(120)	-100,00%
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	3.293.354	3.154.298	139.056	4,41%
511118	ARRENDAMIENTO	2.895.273	1.901.958	993.315	52,23%
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	942.969	634.104	308.865	48,71%
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	128.250	92.618	35.632	38,47%
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES,	48.403	416.999	(368.596)	-88,39%
511122	FOTOCOPIAS		50	(50)	-100,00%
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	730.999	742.035	(11.036)	-1,49%
511125	SEGUROS GENERALES	1.164.216	165.514	998.702	603,39%
511137	EVENTOS CULTURALES		766	(766)	-100,00%
511140	CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN		78	(78)	-100,00%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	428.451	392.226	36.225	9,24%
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA,	2.100.268	1.682.963	417.305	24,80%
511155	ELEMENTOS DE ASEO, Y CAFETERÍA	20.472	36.084	(15.612)	-43,27%
511164	GASTOS LEGALES	900	1.575	(675)	-42,86%
511165	INTANGIBLES	8.949		8.949	100,00%
511166	COSTAS PROCESALES	1.829	2.099	(270)	-12,86%
511190	OTROS GASTOS GENERALES		1.533	(1.533)	-100,00%

Cuenta 5120 – Impuestos Contribuciones y tasas. Representa el valor de lo pagado por la entidad por concepto de impuesto predial unificado, impuesto sobre vehículos automotores.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	3.783.886	380.870	3.403.016	893,48%
512001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	224.154	201.313	22.841	11,35%
512002	CUOTA FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3.558.859		3.558.859	100,00%
512006	VALORIZACIÓN	0	79.689	(79.689)	-100,00%
512011	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS	873	9.225	(8.352)	-90,54%
512025	IMPUESTO DE TIMBRE	0	89.822	(89.822)	-100,00%
512090	OTROS IMPUESTOS	0	821	(821)	-100,00%

NOTA 23. GASTOS DE OPERACIÓN. Representan los valores causados durante el periodo contable para el desarrollo de actividades que tienen relación directa con el cumplimiento de la misión de la entidad. Incluye los valores correspondientes a proyectos de inversión.

Cuenta 5202 – Sueldos y Salarios. Representa el valor de lo devengado por los servidores públicos adscritos a las salas disciplinarias, tribunales y juzgados del nivel central y de las seccionales, las prestaciones sociales, bonificaciones y demás emolumentos causados en el periodo, por la prestación de sus servicios.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5202	SUELDOS Y SALARIOS	1.378.612.073	1.296.588.211	82.023.862	6,33%
520201	SUELDOS DEL PERSONAL	672.126.683	635.278.133	36.848.550	5,80%
520203	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	343.866	303.314	40.552	13,37%
520204	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4.049.184	3.293.606	755.578	22,94%
520205	REMUNERACIÓN SERV TÉCNICOS	4.350	25.339	(20.989)	-82,83%
520208	HONORARIOS	579.614	1.662.778	(1.083.164)	-65,14%
520212	PRIMA DE VACACIONES	30.212.509	32.380.339	(2.167.830)	-6,69%
520213	PRIMA DE NAVIDAD	55.568.125	61.979.557	(6.411.432)	-10,34%
520216	VACACIONES	44.051.532	47.350.573	(3.299.041)	-6,97%
520217	BONIFICACIÓN ESP RECREAC	0	2.060.724	(2.060.724)	-100,00%
520218	BONIFICACIONES	279.622.393	231.874.222	47.748.171	20,59%
520220	AUXILIO DE TRANSPORTE	3.158.051	2.892.995	265.056	9,16%
520221	CESANTÍAS	56.131.439	81.935.123	(25.803.684)	-31,49%
520223	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL	768.440	3.695.043	(2.926.603)	-79,20%
520224	DOTACIÓN A TRABAJADORES	94.452	45.188	49.264	109,02%
520227	CONTRATOS DE PNAL TEMPORAL	66.980	68.277	(1.297)	-1,90%
520228	VIÁTICOS		897	(897)	-100,00%
520231	BONIFICACIÓN POR SERV PREST	64.537.168	38.062.397	26.474.771	69,56%
520233	PRIMA DE SERVICIOS	40.214.960	38.002.787	2.212.173	5,82%
520240	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	3.137.314	2.878.100	259.214	9,01%
520244	OTRAS PRIMAS	121.300.736	111.485.206	9.815.530	8,80%
520290	OTROS SUELDOS Y SALARIOS	2.644.277	1.313.613	1.330.664	101,30%

Cuenta 5203 – Contribuciones imputadas. Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la entidad contable pública a los empleados o a quienes dependen de ellos (incapacidades), sobre las nóminas de tribunales y juzgados.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	316.274	5.277.382	(4.961.108)	-94,01%
520301	INCAPACIDADES	316.274	4.192.873	(3.876.599)	-92,46%
520303	INDEMNIZACIONES		1.084.509	(1.084.509)	-100,00%

Cuenta 5204 – Contribuciones efectivas. Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad contable pública paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de proveer otros beneficios (Cajas de Compensación Familiar), sobre las nóminas de tribunales y juzgados.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	260.624.506	227.382.668	33.241.838	14,62%
520402	APORTES CAJAS COMPENSA FLIAR	29.795.261	28.505.064	1.290.197	4,53%
520403	COTIZACIONES SEG SOCIAL SALUD	92.581.743	78.485.295	14.096.448	17,96%
520405	COTIZACION RIESGOS PROFES	8.120.651	7.458.124	662.527	8,88%
520406	COTIZACION A RÉG PRIMA MEDIA	70.244.711	61.223.893	9.020.818	14,73%
520407	COTIZACION RÉGIMEN INDIVIDUAL	59.882.140	51.710.292	8.171.848	15,80%

Cuenta 5207 – Aportes sobre la nómina. Representa el valor de los aportes parafiscales que la entidad contable pública paga, al ICBF, SENA, ESAP, e Institutos Técnicos Industriales, sobre las nóminas de tribunales y juzgados

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5207	APORTES SOBRE LA NÓMINA	37.087.115	34.814.854	2.272.261	6,53%
520701	APORTES AL ICBF	22.273.909	21.017.310	1.256.599	5,98%
520702	APORTES AL SENA	3.699.743	3.457.376	242.367	7,01%
520703	APORTES ESAP	3.699.718	3.507.210	192.508	5,49%
520704	APORTES ESCUELAS IND. INSTITUTOS TÉC	7.413.745	6.832.958	580.787	8,50%

Cuenta 5211 – Gastos Generales. Representa el valor pagado por la entidad por concepto de vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento, viáticos y gastos de viaje, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, comunicaciones y transporte, seguros generales, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, elementos de aseo, lavandería y cafetería, gastos legales, intangibles, costas procesales, para el funcionamiento de tribunales y juzgados.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5211	GASTOS GENERALES	205.070.762	161.457.752	43.613.010	27,01%
521106	ESTUDIOS Y PROYECTOS	2.227.694	276.926	1.950.768	704,44%
521109	COMISIONES, HONORARIOS Y SERV	32.861.448	17.025.754	15.835.694	93,01%
521110	OBRAS MEJ EN PROPIEDAD AJENA	2.080.570	252.672	1.827.898	723,43%
521111	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	24.788.755	23.654.196	1.134.559	4,80%
521112	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.468.284	23.696.883	2.771.401	11,70%
521113	MANTENIMIENTO	13.425.757	11.708.353	1.717.404	14,67%
521114	REPARACIONES	436.222	284.379	151.843	53,39%
521115	SERVICIOS PÚBLICOS	19.155.467	17.514.955	1.640.512	9,37%
521116	ARRENDAMIENTO	42.517.717	38.557.722	3.959.995	10,27%
521117	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	998.142	3.678.592	(2.680.450)	-72,87%
521118	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	276.770	2.739	274.031	10004,78%
521119	IMPRESOS, PUBLICACIONES	714.159	508.131	206.028	40,55%
521120	FOTOCOPIAS		24.102	(24.102)	-100,00%
521121	COMUNICACIONES Y	10.748.938	6.207.633	4.541.305	73,16%

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
	TRANSPORTE				
521123	SEGUROS GENERALES	9.026.376	3.233.414	5.792.962	179,16%
521125	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	533		533	100,00%
521126	CAPACITACIÓN DOCENTE	470.069		470.069	100,00%
521144	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.804.970	1.440.249	364.721	25,32%
521147	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA	16.113.156	13.166.622	2.946.534	22,38%
521153	ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA	70.406	108.100	(37.694)	-34,87%
521163	GASTOS LEGALES	293	566	(273)	-48,23%
521166	INTERVENTORÍAS, AUDITORÍAS	874.204	81.176	793.028	976,92%
521168	COSTAS PROCESALES	1.323	140	1.183	845,00%
521190	OTROS GASTOS GENERALES	9.509	34.448	(24.939)	-72,40%

Cuenta 5220 – Impuestos Contribuciones y tasas. Representa el valor de lo pagado por la entidad por concepto de impuesto predial unificado, impuesto sobre vehículos automotores, para el funcionamiento de tribunales y juzgados.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	2.349.117	2.443.835	(94.718)	-3,88%
522001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2.241.177	2.281.896	(40.719)	-1,78%
522006	VALORIZACIÓN	107.882	145.219	(37.337)	-25,71%
522008	SANCIONES		75	(75)	-100,00%
522011	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS	58	15.049	(14.991)	-99,61%
522017	INTERESES DE MORA		45	(45)	-100,00%
522019	REGISTRO Y SALVOCONDUCTO		1.500	(1.500)	-100,00%
522026	CONTRIBUCIONES		51	(51)	-100,00%

NOTA 24. GASTOS POR PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES. Representan las estimaciones efectuadas durante el periodo contable para cubrir contingencias en contra de la Nación Rama Judicial, originada en el cambio de método de valoración del riesgo de pérdida del pasivo contingente por Demandas en contra de la Nación – Rama Judicial que se explicó en la Nota Específica 13. Su detalle es el siguiente:

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	266.423.571	183.018.791	83.404.780	45,57%
5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS LITIGIOS	266.423.571	183.016.017	83.407.554	45,57%

NOTA 25. GASTOS POR TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO. Corresponde al pago de afiliación del Consejo de Estado a la ASOCIACION IBEROAMERICANA DE TRIBUNALES DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA Y LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE ALTAS JURISDICCIONES.



NOTA 26. OTROS GASTOS. Representan los gastos en que incurrió la entidad que son claramente distintos de las actividades ordinarias, tales como intereses y ajuste de ejercicios anteriores, que se vieron afectados especialmente por el menor valor de la estimación del pasivo litigioso en la Seccional de Bucaramanga y Cartagena, principalmente y por la depuración de Avances y Anticipos entregados y demás, correspondientes a los años y anteriores.

CODIGO	NOMBRE	2.014	2.013	Variación	%
58	OTROS GASTOS	(26.663.455)	(2.914.280)	(23.749.175)	814,92%
5802	COMISIONES	0	5.364	(5.364)	-100,00%
580238	COMISIONES OTROS GTOS BANCAR	0	5.364	(5.364)	-100,00%
5805	FINANCIEROS	534	28	506	1807,14%
580590	OTROS GASTOS FINANCIEROS	534	28	506	1807,14%
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	212.360	271.808	(59.448)	-21,87%
580802	PÉRDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	212.360	271.808	(59.448)	-21,87%
5810	EXTRAORDINARIOS	23.341	1.400.637	(1.377.296)	-98,33%
581003	AJUSTES O MERMAS SIN RESPONS	23.341	1.308.198	(1.284.857)	-98,22%
581006	PÉRDIDAS EN SINIESTROS	0	11.578	(11.578)	-100,00%
581090	OTROS GASTOS EXTRAORD	0	80.861	(80.861)	-100,00%
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	(26.899.690)	(4.592.117)	(22.307.573)	485,78%
581588	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(23.919.307)	208.804	(24.128.111)	-11555,39%
581589	GASTOS DE OPERACIÓN	(3.257.266)	(4.803.678)	1.546.412	-32,19%
581590	PROVISIONES, DEPREC Y AMORTIZ	36.574	401	36.173	9020,70%
581593	OTROS GASTOS	240.309	2.356	237.953	10099,87%


CELINEA ORÓSTEGUI DE JIMÉNEZ
 Directora Ejecutiva de Administración Judicial


DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
 Directora Administrativa División de Contabilidad, T.P. 24728-T